

CONVOCATORIA LIBRO

**EL APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA: INVESTIGACIONES Y EXPERIENCIAS
EN EL CONTEXTO CHILENO**

Organiza:

OEI



Organización de Estados
Iberoamericanos

Organização de Estados
Ibero-americanos

En colaboración con:



UNIVERSIDAD
DE ATACAMA



Abril 2022

Dirección del estudio

Margarita Aravena Gaete
Directora OEI Oficina Chile

Coordinador/a

Cristian A Rojas Barahona

Decano Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad de Talca

Elizabeth Zepeda Varas

Decana Facultad de Humanidades y Educación, Universidad de Atacama.

Diana Flores Noya

Académica del Departamento de Educación Física, Universidad de Atacama

Naida Noriega Fundora

Académica del Departamento de Educación Básica, Universidad de Atacama

Gonzalo Zapata Vera

Director Departamento de Educación Física, Deportes y Recreación Universidad
Metropolitana Ciencias de la Educación

Equipo Evaluador:

María Natalia Campos Soto

Universidad de Granada (España).

Mohammed El Homrani

Universidad de Granada (España)

Gabriela Groda Borges

Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (México)

BASES:

I. Contextualización de la obra:

El aprendizaje a lo largo de la vida es un concepto de gran relevancia en el siglo XXI en relación a la formación para la realización personal y la participación activa en la sociedad. En la década de los setenta y ochenta, la UNESCO acuña el término de Educación a lo largo de la vida; y luego lo modifica dando énfasis al aprendizaje bajo las consideraciones de la OCDE y el informe de Delors en 1996, manteniéndose así hasta la actualidad. La UNESCO en su encargo de dirigir la Agenda de Educación 2030, se ha trazado como objetivo “garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.” (UNESCO, 2021)

Asumir una concepción del aprendizaje a lo largo de la vida, posibilita trabajar desde y para la sociedad, promoviendo una ciudadanía activa, un desarrollo científico, económico y social, en base a los principios de democracia, justicia e igualdad. Presenta la premisa de que el aprendizaje no está confinado a un periodo específico de la vida y considera todos los contextos en los que conviven las personas. Esto implica un replanteamiento de la educación basada en una perspectiva inclusiva, centrada en el diálogo y que sea capaz de poner en valor sistemas formales y no formales, para el aseguramiento de los aprendizajes relevantes más allá del sistema escolar.

El aprendizaje a lo largo de toda la vida se encuentra plasmado en la agenda de las Naciones Unidas bajo el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 (ODS 4), definido por la Agenda 2030. Allí, la comunidad internacional se compromete a «garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover las oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos» para el año 2030.

De estas ponemos en valor la meta 4.5; De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.

La Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) ha puesto énfasis y ha insistido en validar, investigar y dar respuesta a la importancia del Aprendizaje a lo largo de Toda la Vida , así queda registrado en una de sus publicaciones *Relevamiento de políticas de aprendizaje durante toda la vida en países iberoamericano* , en esta investigación se establece que

Entre 2008 y 2010 los Ministros de Educación iberoamericanos impulsaron el proyecto “Metas Educativas 2021: la educación que queremos para la generación de los Bicentenarios” en el marco de las conferencias de la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) ...las metas más relevantes se concentran en la educación a lo largo de la vida con indicadores destinados a garantizar el acceso a la educación, alfabetización y participación en programas de formación de personas jóvenes, adultas y adultas mayores.

En las metas 2021 de la Organización de los Estados Iberoamericanos (OEI) se resalta el concepto de educación a lo largo de la vida. Precisamente, considerando este escenario, que ha significado un proceso de aprendizaje y mejora continua, la OEI- Chile se ha trazado como objetivo reunir, en una publicación participativa interuniversitaria, **experiencias, estudios empíricos, revisiones de literatura y discusiones teóricas** en torno al aprendizaje a lo largo de toda la vida. Continuando con el propósito de contribuir al debate y el fortalecimiento acerca que el aprendizaje a lo largo de toda la vida es un necesidad universal, en una sociedad que espera equidad y justicia social, la educación y el aprendizaje son pilares fundamentales para avanzar en la metas trazadas.

La OEI- Chile, hace un llamado a académicos, docentes de establecimientos educacionales y estudiantes de postgrados a enviar sus contribuciones para integrarse a un libro colectivo.

Los trabajos que se postulen deben contar con antecedentes, problema/tema, objetivo, metodología, resultados/experiencia, discusión y referencias.

II. Objetivos

- Promover un trabajo colaborativo entre académicos, universidades y áreas de conocimiento.
- Promover un trabajo académico que profundice, mediante una metodología explícita, sobre la importancia del aprendizaje a lo largo de toda la vida
- Divulgar experiencias, investigaciones, revisiones y discusiones teóricas centradas en el aprendizaje a lo largo de toda la vida, generadas en espacios de enseñanza formales y no formales.

III. Áreas temáticas:

De acuerdo con Stubrin, (s.f) “el paradigma del aprendizaje a lo largo de toda la vida incorpora las diferentes formas y contextos en los cuales una persona puede adquirir conocimientos y habilidades”

Los trabajos que se postulen como capítulo de libro abordarán las temáticas que se mencionan a continuación:

- Autogestión del Aprendizaje.
- Aprendizaje en espacios formales.
- Aprendizaje en espacios informales.
- Educación continua / Educación permanente.
- Comunidades de Aprendizaje.
- Trabajo intercomunitario.
- Políticas educacionales en torno a la Educación a lo largo de la vida.
- La Educación Técnico Profesional.
- La Educación Técnica.
- El trabajo para toda la vida en red.

IV. Secciones de organización de la obra:

a) Requisitos de Estilo:

- Título con extensión máxima de 14 palabras. Tamaño de la fuente 13 puntos.
- Se debe evitar, en lo posible, el uso de abreviaturas y siglas, especialmente en el caso de títulos. En el caso de las siglas, la primera vez que se empleen deberán ir entre paréntesis, precedidas por el nombre completo al cual hacen referencia; se escribirán sin puntos.
- Los trabajos deben contener la fuente para la redacción de *Times New Roman*; tamaño de la letra: 12; interlineado: sencillo; hoja en tamaño carta (21,59 x 27, 94cm), texto justificado, márgenes digitales: 3 cm a cada lado.
- Los gráficos y fotos en formato JPG. Las fotos o imágenes deberán tener un tamaño no mayor de 127 X 173 mm (formato JPG).
- Los cuadros, gráficos, tablas, imágenes e ilustraciones deberán incluirse en el artículo y con especificación de su número, título y fuente.
- Utilizar formato APA 7ma. edición, para citas, referencias, tablas, etc.

b) Longitud y estructura:

Discusiones Teóricas / Revisiones de Literatura

Longitud :10 cuartillas.

Estructura del Texto: Introducción, Desarrollo, Metodología, Conclusiones y Referencias Bibliográficas.

Resumen: 200 palabras, debe contener una introducción, principales aportes teóricos y conclusiones.

Experiencias y Estudios

Longitud: 15 cuartillas

Estructura del Texto: Introducción, Objetivo, Método, Discusión, Conclusiones y Referencias Bibliográficas.

Resumen: 200 palabras, debe contener una introducción, metodología, resultados y conclusiones.

c) Número de autores.

Se establece un máximo de 5 autores.

IV. Proceso de evaluación y publicación

a) Criterios de Evaluación de los Trabajos:

- Claridad en la escritura, estilo formal, correcto uso de recursos descriptivos y argumentativos (escritura académica).
- Desarrollo completo de una temática, capaz de garantizar la unidad de la obra (coherencia, cohesión).
- Adecuada fundamentación teórica con respecto al tema tratado.
- Aproximación metodológica acorde al tipo de estudio y rigurosidad en su aplicación (si corresponde a investigaciones).
- Aportes y reflexiones originales por parte de los autores y/o autoras
- Pertinencia y calidad de las fuentes y referencias empleadas (Incluir al menos un 40% de obras de los últimos 6 años).
- Carácter inédito de la obra.
- Grado de aporte, relevancia y pertinencia.
- Potencial de interés público en hallazgos/conclusiones.
- Potencial de divulgación regional, nacional o internacional.

b) Aspectos editoriales:

- Diagramación, diseño de la obra e inscripciones legales estarán a cargo de editorial (Dikynson o Octaedro u otra reconocida por Conicyt)
- Corrección de Estilo: a cargo de editores.

V. Consultas y proceso de envío

a) *Consultas:* procesos.chl@oei.int

b) *Envíos:*

Los artículos deberán ser enviados al correo electrónico: procesos.chl@oei.int

El asunto del correo electrónico enviado debe indicar: PUBLICACIÓN_ALV_NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR_APELLIDO AUTOR PRINCIPAL

Los artículos deberán enviarse **en formato Word** incluyendo como nota al pie la siguiente información de los/as autores/as:

Profesión, grado(s) académico(s), afiliación institucional o lugar de desempeño profesional, dirección de correo electrónico (institucional, en lo posible), y número de ORCID.

VI. Fechas relevantes:

- Fecha de envío de propuesta de capítulo (resumen): 25 abril
- Envío de respuesta de aceptación de propuesta: 10 Junio
- Fecha límite para entrega de los capítulos: 10 agosto
- Fecha de revisión de los capítulos y solicitud de correcciones: 03 de Octubre al 14 de octubre
- Fecha de salida: 1° quincena Noviembre

